



XV MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL RIBARROJA DEL TURIA

REGLAMENTO

1. EL Ayuntamiento de Ribarroja del Turia organiza el **XV Medio Maratón Internacional de Ribarroja del Turia** incluido en el Calendario Nacional de Carreras de la R.F.E.A.
2. El recorrido de la prueba tiene una distancia de 21.097 metros homologados por la R.F.E.A. El circuito no es apto para silla de ruedas.
3. La celebración de la prueba tendrá lugar el día 20 de Febrero del 2011 a las 10'00 horas. La salida y la meta se ubican junto al Pabellón Municipal. (C/Doctor. Fleming s/n)
4. La entrega de dorsales se efectuará el domingo día 20 de Febrero, desde las 8'00 **hasta las 9:30 horas** en el Pabellón Municipal. Para retirar el dorsal será **imprescindible** estar **oficialmente inscrito** y presentar la **licencia federativa**, el **DNI**, **pasaporte o carné de conducir**. **Los corredores menores de 18 años deberán presentar la autorización paterna habilitada para tal efecto.**
5. Los **corredores de élite** deberán pasar por cámara de llamadas para la recogida del dorsal antes de las 9:00h. debiendo identificarse con **DNI ó pasaporte**.
6. **Solo** podrán participar en la prueba aquellos **corredores que hayan retirado su dorsal**.
7. **No** está permitido participar en la prueba con el **dorsal** asignado a **otro corredor**.
8. Se realizarán inscripciones hasta un **número máximo de 1700 corredores**. Se respetará rigurosamente el orden de inscripción formalizada. La organización se reserva el derecho a ampliar el número máximo de participantes.
9. **No** se podrán formalizar inscripciones, ni abonar la cuota el mismo día de la prueba.
10. Solo se **considera oficialmente** inscrito aquel corredor que haya **formalizado la inscripción y justificado el pago** de la cuota pertinente antes de las **20:00 horas del martes anterior a la disputa de la prueba**.
11. Las **inscripciones sólo** se realizarán mediante una de las siguientes modalidades:
 - a) Por Internet: Web oficial de la prueba: www.ayto-ribarroja.es
 - b) En las dependencias del Pabellón Municipal (Solo corredores locales).
 - c) Telefónicamente en el Tel.: 962779499Las opciones b) y c) en el siguiente horario: (De 13 a 15h y de 16 a 20h salvo festivos).
12. El pago de la inscripción se formalizará mediante una de las siguientes modalidades:



INTERNET www.ayto-ribarroja.es	TPV
	Transferencia bancaria CAM
TELEFÓNICA Tel.: 962779499	Transferencia bancaria CAM

13. El número de cuenta para realizar el ingreso de la cuota de inscripción es:

CAM	2090 0469 19 0200029966
Al realizar el ingreso/transferencia bancaria, indicar el nombre y apellidos del participante y el evento: "XV Media Maratón Internacional de Ribarroja del Turia"	

14. La cuota de inscripción que deberán abonar los corredores inscritos será de:

CUOTAS INSCRIPCIÓN	Federados		No federados	
	1 ^{er} PLAZO	2 ^o PLAZO	1 ^{er} PLAZO	2 ^o PLAZO
Atletas no locales	8€	10€	10€	12€
Atletas locales	0 €			

1^{er} Plazo: Del 15 de diciembre de 2010 al 31 de enero de 2011 - 2^o Plazo: Del 1 al 15 de febrero de 2011.

Se considera deportista federado aquel que tenga la licencia emitida por la FACV o la RFEA. La organización comprobará la veracidad de los datos de los corredores que se acrediten como federados denegando la participación a aquellos que no cumplan los requisitos exigidos.

La cuota de inscripción no se devolverá salvo en los siguientes casos:

- Porque la prueba no se desarrolle.
- Por no haber participado en la prueba al estar cubierto el cupo de participantes.
- Por ingresos indebidos como consecuencia de errores de pago

15. **Clasificación por equipos:** Únicamente optarán aquellos clubes que hayan enviado **antes de la finalización del plazo de inscripciones el formulario oficial** habilitado para tal efecto al fax al nº 961653050 o al correo electrónico: deportes@ayto-ribarroja.es, en el que además de nombre del club y número de registro federativo, se incluyan nombre y apellidos, fecha de nacimiento y nº de licencia de cada deportista. Todos los componentes del equipo deberán estar oficialmente inscritos en la prueba. El formulario oficial se puede encontrar en la página web y en el pabellón municipal. La licencia federativa podrá ser exigida en cualquier momento de la prueba a los deportistas que disputen la prueba por equipos.

16. Tendrán consideración de **corredor local** los participantes que se encuentren en una de estas dos situaciones:

- a) **Empadronados en Ribarroja del Turia.**
- b) **Carné de socio y/o licencia federativa del club Riba-peu.**



La organización comprobará individualmente cada uno de los inscritos como corredor local, denegando la participación a aquellos que no cumplan los requisitos exigidos.

17. Los corredores locales llevarán dos dorsales, uno al frente y otro al dorso, (o cualquier otro sistema que la organización considere oportuno) con el fin de diferenciarlos del resto de categorías.
18. Los **listados de equipos y corredores oficialmente inscritos**, con número de dorsal asignado, estarán disponible para su comprobación en la página web de la prueba y en las dependencias del Pabellón Municipal de Ribarroja del Turia a partir del jueves 18 de Febrero de 2011.
19. Se otorgarán trofeos a los tres primeros/as de la categoría absoluta, nacional (atletas con nacionalidad Española a la fecha de la Inscripción), locales y por equipos. Al resto de categorías únicamente se otorgará trofeo al primer clasificado.
20. Los trofeos se retirarán únicamente en la ceremonia de entrega.
21. Se otorgarán trofeos a los tres primeros equipos clasificados, clasificación resultado de la suma de los cinco primeros tiempos del equipo en la clasificación oficial.
22. Los trofeos y premios en metálico, serán acumulables (pudiendo optar un mismo corredor a las diferentes categorías establecidas siempre y cuando cumpla los requisitos para pertenecer a las mismas) y deberán retirarse el mismo día de la prueba, hasta las 13:00 horas. Será imprescindible la presentación del DNI, pasaporte o carné de conducir para retirar el premio en metálico y/o el trofeo.
23. En relación con el artículo anterior, los corredores con derecho a premio en metálico, que sean sometidos al control antidoping no recibirán ninguna cantidad hasta que no se conozcan los resultados del control.
24. La autenticidad de los datos de la inscripción es responsabilidad de cada uno de los corredores. No obstante, podrán ser exigidos el día de la prueba los documentos que acrediten la inclusión en cada una de las categorías. Será obligatoria su presentación para retirar los trofeos y/o los premios en metálico.
25. La carrera será cronometrada con el sistema de chip. Aquellos corredores que no depositen el chip al finalizar la prueba no recibirán la bolsa del corredor y deberán abonar a la organización 15€, pudiendo denegarse la participación en posteriores ediciones en caso de no entregar el chip y no realizar el pago correspondiente.
26. La organización proporciona un ticket al finalizar la prueba con los tiempos realizados y los puestos obtenidos en la carrera.
27. Se facilitará un diploma acreditativo a todos los atletas formalmente inscritos en la web oficial de la prueba de conformidad con el apartado 18.
28. Los atletas participantes serán agrupados en las siguientes categorías:



MASCULINA		FEMENINA	
GENERAL		GENERAL	
LOCALES		LOCALES	
JUNIOR	92-93	JUNIOR	92-93
PROMESA	89-90-91	PROMESA	89-90-91
SENIOR	1988 hasta 34 años	SENIOR	1988 hasta 34 años
Vet A*	De 35 a 39 años	Vet A*	De 35 a 39 años
Vet B*	De 40 a 44 años	Vet B*	De 40 a 44 años
Vet C*	De 45 a 49 años	Vet C*	De 45 a 49 años
Vet D*	De 50 a 54 años	Vet D*	De 50 a 54 años
Vet E*	Más de 55 años	Vet E*	Más de 55 años
Discapacitados		Discapacitados	
EQUIPOS DE CLUBES FEDERADOS (RFEA)			

* Edad cumplida el día de la prueba.

29. Los servicios médicos y de ambulancia quedarán ubicados:
Ambulancia junto coche escoba.
U.V.I. en zona de meta y zona intermedia del circuito (zona del río).
30. Se habilitarán avituallamientos de agua cada 5 Km.
31. Habrá obsequios y camisetas para los 1700 participantes formalmente inscritos.
32. La organización facilitará a los participantes que lo requieran: datos de alojamiento, vestuarios, servicio de masajes., servicio de guardarropía, servicio de guardería infantil y cualquier otro servicio que mejore las condiciones de realización de la prueba.
33. La organización proporciona a todos aquellos corredores que lo soliciten una tarjeta sanitaria dónde podrán especificar su problema para facilitar la labor de los servicios sanitarios en caso de emergencia.
34. La organización declina toda responsabilidad de los daños que puedan causarse por motivos ajenos a ésta. No obstante, el desarrollo de la prueba queda cubierto por los siguientes seguros:
 - Seguro de responsabilidad civil correspondiente a las pruebas inscritas en el calendario nacional de pruebas en ruta de la RFEA.
 - Seguro de accidentes deportivos para todos los participantes.
 - Seguro de responsabilidad civil para todos los participantes por daños a terceros.
35. La carrera estará regida por un Juez Árbitro y controlada por el Comité Autonómico de Jueces de la F.A.C.V. Las reclamaciones deberán ser dirigidas oralmente al Juez Árbitro, y no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados.
36. Los premios en metálico se repartirán según tabla adjunta, siendo acumulables entre sí.



Categoría absoluta		Locales		Categoría Nacional		Categoría equipos	
1º/1ª	750 €	1º/1ª	150 €	1º/1ª	400 €	1º equipo	250 €
2º/2ª	500 €	2º/2ª	100 €	2º/2ª	300 €	2º equipo	150 €
3º/3ª	300 €	3º/3ª	50 €	3º/3ª	200 €	3º equipo	100 €
4º/4ª	150 €	4º/4ª	30 €	RECORD DE LA PRUEBA: 1000 €			
5º/5ª	100 €	5º/5ª	30 €				

EL IMPORTE NETO DE LOS PREMIOS ESTARÁ SUJETO A LA NORMATIVA FISCAL VIGENTE

Record Masculino: **1:01:37** DUNCAN KIBET (KEN)
Record Femenino: **1:11:13** JEPTOO PRISCAH (ETH)

37. Esta prueba pertenece al calendario oficial de la Real Federación Española de Atletismo y mediante su inscripción, el corredor consiente expresamente que sus datos sean cedidos al programa Carnet Corredor de dicha Federación y las compañías participantes en el mismo para sus campañas promocionales. La titularidad del Carnet Corredor garantizará que el corredor quede cubierto por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes en cualquier prueba del calendario oficial de la RFEA en la que tome parte. Las condiciones generales del programa Carnet Corredor y sus medios promocionales pueden consultarse en la página web: www.carnetcorredor.es. En todo caso, y tal y como establece la Ley de Protección de Datos, el interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico al Programa Carnet Corredor de la Real Federación Española de Atletismo. Avda. de Valladolid, 81 – 28008 Madrid. E-mail: rfea@rfea.es
38. No se permitirá la participación a aquellos atletas que se nieguen a la comunicación de los datos a la RFEA y no presenten licencia RFEA ya que es obligatorio poseer al menos uno de ambos requisitos
39. Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las Normas de Competición de la FACV, RFEA e IAAF para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.
40. **Todos los atletas participantes aceptan, por el mero hecho de inscribirse en la prueba, el contenido de este reglamento.**